



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

**Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos**
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Procesos Industriales

Asunto: Informe de Comisión
Lugar de Comisión: Cotaxtla, Veracruz
Período de Comisión: 11 al 15 de julio de 2022
Fecha de presentación: 19 de julio de 2022
RUC: 14826

Ingeniero Juan Ernesto Lerma Juárez
Director General de Supervisión,
Inspección y Vigilancia de Procesos Industriales
Presente.

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Llevar a cabo visita de inspección en el Complejo Procesador de Gas Matapionche, como parte de las visitas de inspección en materia de Residuos Peligrosos, para dar cumplimiento al Programa Operativo Anual 2022.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se ejecuto orden de inspección **No. ASEA/USIVI/DGSIVPI/OI/AMB/0003/2022** dentro del expediente **No. ASEA/USIVI/DGSIVPI/PAI/AMB/0005/2022**, levantándose para tal efecto acta de inspección en la que fueron circunstanciados los hallazgos advertidos por los inspectores comisionados durante la diligencia de inspección en materia de residuos peligrosos, realizando recorrido por su almacén temporal de residuos peligrosos a efecto de constatar las condiciones que guardan los residuos peligrosos almacenados además de requerir información para constatar el cumplimiento de sus obligaciones ambientales, en particular en materia de residuos peligrosos.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Una vez que se constataron las condiciones en las que se encuentra el almacén temporal de residuos peligrosos del Complejo Procesador de Gas Matapionche, así como los residuos peligrosos almacenados en él, y de acuerdo con la información recabada, esta autoridad podrá determinar si el CPG se encuentra dando cumplimiento a sus obligaciones ambientales en materia de residuos.

ATENTAMENTE

Juan Carlos Rodríguez López

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y
manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

